

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 14 de Marzo de 1879.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,720

SE COMPRAN TÍTULOS DEL Empréstito; facturas y recibos, á precios altos. Calle de Gerona, núm. 11.

Parte Oficial.

Dia 10.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Fomento.—Real orden fecha 1.º aprobando para servir de texto en las escuelas de primera enseñanza las obras contenidas en la lista que á continuacion publica.

CENSO DE POBLACION.

Por real orden expedida por el Ministerio de la Gobernacion en 2 del corriente se dispone que las Diputaciones incluyan en su presupuesto ordinario del próximo año económico, la cantidad necesaria para continuar y terminar los trabajos pendientes del censo, correspondiendo á Almeria la suma de 9000 pesetas que ha de invertir en dicho objeto.

No ha mucho tiempo que nuestros colegas locales *El Conservador* y *El Diario* nos dieron regocijados la sorprendente noticia de que en virtud de pasar esta ciudad del número de 40.000 habitantes tendríamos pronto la inmensa dicha de que Almeria ascendiese á capital de segundo orden, y al ver que nuestros cofrades rebentaban de gozo ante la perspectiva de tan plausible novedad, nosotros inquirimos cuales eran las ventajas, las preeminencias y venturas que nos iban á llover del cielo con semejante ascenso, dado caso que el motivo en que se funda sea serio y firme, pues segun nuestros particulares informes, la totalidad de moradores en esta ciudad y su término, incluyendo al pueblo de Huercal, agregado recientemente

te á esta Municipalidad, solo monta á 40,033 almas.

El empeño de dotar á esta ciudad con esa masa de habitantes tenemos entendido que produjo animadas controversias en el seno de la Junta del Censo, pues no se ocultaba á la perspicacia y experiencia de algunos dignos miembros que de ella forman parte, los sacrificios y cargas que por el solo hecho de declarar la capitalidad de segunda clase, habian de caer sobre esta ya esquilmada poblacion, una de las primeras en aprontar recursos al Tesoro en hombres y dinero, y la última en ser atendida en sus necesidades por los diversos Gobiernos de los varios partidos que han ido ocupando las regiones del poder.

Si al ser declarada esta ciudad de segundo orden se destinase un regimiento del ejército para que la guarneciese, trayendo así alguna vida y movimiento á nuestro comercio é industria; si al subir ese peldaño, el Ministro de Fomento nos equiparase con la poética Málaga, cuna del monstruo de la *edad presente*, como le ha llamado el Sr. Perez de Guzman, señalando otras 500,000 pesetas para la terminacion de las obras de nuestro puerto; si al dar ese salto nuestras carreteras y nuestro ferro-carril en proyecto hallasen el apoyo oficial que han encontrado otras provincias, como por ejemplo, las del Noroeste de España, nada tendríamos que objetar en contra de una declaración de esa indole; pero cuando esta region, abrasada por una pertinaz sequia, se va quedando yerma; cuando los proletarios emigran á centenares á las vecinas costas de la Argelia buscando el pan y el trabajo que su ingrata patria les niega; cuando la prostitucion, hija de la miseria, se pasea por nuestras calles y las quiebras y otros desastres revelan la horrible situacion que nuestro comercio atraviesa, es de lo mas peregrino que ocurrir: puede á un cerebro humano, batir palmas y pedir, como la

suma de todas las felicidades, que Almeria sea declarada capital de provincia de segunda clase.

¿Quiéren los entusiastas de esa idea que á la ligera les enumeremos algunas de las ventajas que obtendremos una vez conseguido su propósito? Vamos someramente á hacerlo.

Segun la ley de presupuestos vigente y la anterior y en general todas las que han regido la materia, los encabezamientos del impuesto de consumos son obligatorios por dos años, aumentándose el importe total que representan, con un tanto por ciento, segun el número de habitantes de la poblacion encabezada; de modo que influye notablemente en el importe del impuesto de consumos el mayor número de habitantes de una poblacion. Además, como dicha Ley expresa: «Si por circunstancias especiales se estimase que alguna poblacion debe satisfacer un encabezamiento mayor que el que obligatoriamente le corresponda, segun lo dispuesto, S. M. despues de oír á los respectivos Ayuntamientos, podrá señalarles los que con fundada razon estimare justos.»

De manera que, de aparecer un aumento tal de poblacion, desde el último anterior censo hasta el presente, el Gobierno podria con razon querer imponer á nuestra localidad mayor tributo por ese concepto, acabando de arruinarla por completo y haciendo imposible la vida de las clases pobres, de cuya mesa está escludida la carne y otros alimentos de primera necesidad, sobrecargados con derechos enormes que les hace imposible su adquisicion á esas mismas clases.

Y cuéntese con que este mayor recargo puede subir hasta el 20 por 100 de los actuales cupos, segun la Ley referida, lo cual supone otro 20 por 100 por razón del 100 por 100 que segun el art. 11 de la Instruccion vigente de consumos pueden imponer por via de recargos los Municipios, con destino á

cubrir sus atenciones y todo lo cual, si bien se repara, suma un 40 por 100 de gravamen sobre la totalidad del encabezamiento actual.

Creemos que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad no dejará de fijar su atencion en los datos que acabamos de consignar y se opondrá, en su consecuencia, á una declaracion tan absurda que solo puede favorecer los intereses de media docena de empleados públicos, por la mayor categoría que adquieren en sus carreras y la elevacion consiguiente de sus sueldos y gratificaciones.

Respecto á las industrias, sabido es que, segun su actual Reglamento, cuando la poblacion excede de 40,000 habitantes, pagan por la tarifa superior, recargándose así con una tercera parte de tributos, mas que lo que hoy soportan penosamente.

Es decir, que sobre las calamidades que pesan sobre nuestra ciudad, cuando nuestro comercio, como ya hemos dicho, no vende y cierra sus puertas; cuando nuestra actividad está aletargada; cuando nuestra industria escasa languidece y las minas se paran y los propietarios de fincas urbanas empapelean sus balcones llamando al inquilino, que no viene; cuando el misero colono abandona las tierras al labrador, víctima de la garduña de la usura; cuando ya estamos al borde del abismo de la desesperacion, maldiciendo á esos políticos y á esos caciques de *corta talla*, hinchados de soberbia y sin influencia ninguna cerca del Gobierno; empeñados en ser nuestros representantes para el logro de sus planes bastardos y de sus fines egoistas; cuando en tal situacion nos hallamos ¡vive Dios! que es el colmo de la insensatez pretender acabar de aniquilarnos con ese golpe de gracia, con esa declaracion de 2.º orden, que en último término tampoco tiene fundamento si se rebajan de esas 40,033 almas, las empadronadas en el pueblo anejo de Huercal y el vecindario

—86—

—Qué haceis, señor doctor! No veis el as de espadas?... Esto se vá complicando!...

—O, adoro, Ceferina!... Os adoro!...

—Otro montoncito, y concluyamos.

El doctor, mas enamorado cada vez por la influencia natural del moscatel y del perfecto amor, se iba haciendo mas y mas atrevido. La Dueroquet, cuya cabeza estaba acaloradísima, seguia examinando los naipes en el fondo de la oscuridad, defendiéndose de su enardecido amante por mera ceremonia, y repitiendo con voz conmovida:

—Tres ochos!... ¡el caballo de bastos, que está con lo de arriba abajo!... Dos mios!... Doctor!... Doctor!... ¿qué significa esto?

—Ig noro lo que quereis decir.

En aquel momento, en que peligraba tanto la virtud de Ceferina, se sintió en lo alto de la chimenea cierto ruido, el cual, en su curso descendente, se iba aumentando por grados. Al fin cayó un bulto negro, que llegó rodando hasta los piés de la amorosa pareja, lanzando espantosos gritos.

La Dueroquet no dudó de que esta aparicion era el diablo en persona; el mis no diablito que se le representaba en la sota de espadas, y que venia á castigar su debilidad. Dió un grito de miedo, y lanzó éjos de sí al doctor; éste, que á su vez se habia asustado tanto como la solterona, queriendo salir á buscar gente, cosa que la oscuridad le impedia, fué á dar con los h-cicos sobre los restos de la merienda; no obstante, quiso salvarse, y para ello montó por encima de las sillas; rompió los vasos y las compoteras, y por fin, tuvo la desgracia de no conseguir su intento, porque habiendo tropezado en una de las sillas que poco antes derribara

—87—

fué á caer al centro de la sala, lleno el rostro de crema y las manos de perfecto amor.

Con la caída del doctor se aumentó el espanto de la señorita; conservó, sin embargo, bastante fuerza de ánimo para salir de la sala y llegar despavorida al cuarto de su anciana criada, la cual, despues de haber encendido luz y observado el rostro de su ama, que estaba en completo desórden, lanzó un grito de sorpresa.

—Gertrudis! exclamaba la señorita, dejándose caer en una silla; el diablo! El doctor! La sota de espadas!.. bajó por la chimenea!.. Bien me lo decian los naipes!.. estamos perdidas!

La criada, temblando tanto como su ama, trémula como la hoja en el árbol, desde que oyó las palabras de doctor y diablo, cogió la pala y las tenazas, y poniéndolas en forma de cruz, las colocó sobre su cama para evitar que entraran á esconderse en ella tan terribles personajes. Tomó en seguida el brazo de su ama, y la obligó á salir para llamar gente que las auxilara.

—Pobre doctor! Si se lo habrá llevado el diablo!.. Qué lástima! Cuán bien conocia mi temperamento! El se tiene la culpa, y nadie mas que él, Gertrudis, por querer hacer caso de la sota de espadas!..

Con este coloquio llegaron pidiendo auxilio á casa de su vecino Buletete, quien, incrédulo en el juego de las cartas, reia á carcajadas con la relacion de Ceferina.

Riase tambien su criada Margarita, y preguntaba con la mayor malicia á la solterona por qué rara casualidad se encontraba á oscuras en compañía del doctor. Ceferina habia cometido la imprevision de decir que á causa de la oscuridad, no habia podido distinguir bien

del Cabo de Gata y Cañada de San Urbano, viniendo entonces á quedar reducida la masa de habitantes que se alberga en el casco de la ciudad á 26.000 ó 28.000 todo lo mas, número insuficiente para que podamos alcanzar el honor del ascenso funesto, con que nos quieren favorecer ciertas gentes ó demasiado listas ó profundamente ignorantes.

No daremos fin á este escrito sin enviar nuestra calurosa felicitacion á las personas que en el seno de la Junta del Censo expusieron los inconvenientes y perjuicios que nos amagaban con la declaracion que se persigue y qué pales la satisfaccion en su honrada conciencia que con su conducta patriótica han interpretado fielmente los sentimientos de la generalidad de nuestros conciudadanos.

Los constitucionales van conociendo la realidad y haciéndose cargo de su situacion.

En las siguientes lineas demuestra «La Mañana» perfecto conocimiento del carácter del nuevo Gabinete:

«El general Martinez Campos, el pacificador de Cuba, el cantado por todos los periódicos democráticos de la Habana como hombre institucion, encargado de la sub-secretaria de la Presidencia del Consejo al Sr. D. José Selgas, antiguo colaborador de «El Siglo Futuro», ex-carlista y ultramontano en toda época y ocasion.»

Por lo visto, la situacion empezará á tomar color subido por la cuestion de personas.»

Esto estaba previsto: lo extraño es que no lo hayan conocido hasta ahora los constitucionales.

Suponemos que este «mico monumental» les hará un poco mas espertos, y no se entregarán ya á las ilusiones que durante cuatro años han acariciado.

Noticias Generales.

Madrid 10.

Dice el *Irurac-bat* de Bilbao que era opinion bastante generalizada en aquella villa la de que en breve levantaria el nuevo Gobierno el estado excepcional en que se hallan las provincias vascas.

Entre dos familias de Villanueva (Rioja) se promovió dias pasados una riña, que duró tres horas, resultando cinco heridos graves de bala.

El fiscal de imprenta de Barcelona ha pedido 30 dias de suspension para la *Correspondencia de Cataluña*, que ha renunciado á la defensa.

En el juzgado de Sueca se vió el sábado la causa contra el veterinario D. Manuel Vicente, autor de los asesinatos del Sr. Vallés y sus dos sirvientes. El fiscal pidió la pena de muerte para el procesado y su cómplice, y cuatro meses de arresto para el tio del primero, que desde Silla lo acompañó á Alicante para marcharse á Orán.

La *Enseña Bermeja* de Zamora confirma el rumor que habia circulado respecto á que la causa de la terrible y sangrienta lucha entre gitanos, de que dimos cuenta, provenia de rencillas originadas por varios robos cometidos en mancomun. Los combatientes peleaban como fieras. Las gitanas los animaban con gritos é imprecaciones. En su furor, hirieron aquellos á un soldado, y parapetados cinco gitanos en una casa al dispersarse, recibieron á tiros á la guardia civil, que tuvo que echar abajo la puerta y herir á tres para conseguir su rendicion. Pasan de 80 los que hay en la cárcel, y se ha recogido considerable número de armas.

En la Audiencia de Valencia se vió el sábado una célebre causa del juzgado de Orihuela sobre asesinato, habiendo pedido el fiscal la pena de muerte para el procesado.

Las fábricas de Vich están despidiendo á muchos obreros.

En el Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M., han quedado firmados los decretos nombrando: ministro de Estado al marqués de Molins; capitanes generales de Cuba, Cataluña y Granada respectivamente, los generales Blanco, Prendergast y Cassola.

Otro relevando del cargo de director general de Infanteria al general San Roman, y nombrando para esta vacante al Sr. Cevallos.

Tambien parece que se ha tratado de política general, del decreto de disolucion de Cortes y de la próxima convocatoria, habiendo resuelto en principio que las elecciones se verifiquen el dia 10 de mayo y se reunan las Cortes á principios del mes de junio. Los decretos relativos á es-

tas cuestiones serán firmados en el próximo Consejo.

Telegramas.

El Cairo 9.

Se ha constituido el nuevo ministerio egipcio.

Tewfick-Bajá es el Presidente del Consejo, Zulfikar-Bajá, ministro de Negocios extranjeros.

Los extranjeros Wilson y Blignieres continuan formando parte del gabinete.

De la nueva organizacion política que se ha adoptado, resulta que el Virey volverá á tomar parte directamente en la direccion de los negocios publicos.

Berlin 9.

Se confirma oficialmente la desaparicion de la peste bovina de Alemania.

El Emperador Guillermo está mejor de la ligera contusion que recibió anteayer en el muslo izquierdo á consecuencia de una caída.

San Petersburgo 9.

Desde el 7 de febrero no se ha presentado ningun nuevo caso de peste en los distritos que fueron atacados por dicha epidemia.

En su consecuencia, han sido suprimidos casi todos los cordones sanitarios.

Roma 9.

El Sr. Rosseti, enviado extraordinario de Rumania en esta capital, regresó ayer á su país despues de haber obtenido del gobierno italiano las mayores muestras de simpatia.

Paris 9.

Los gobiernos de Francia y de Portugal se han puesto completamente de acuerdo para una accion comun contra los salvajes de Dahomey en la costa Africana que han sacrificado inhumamente á varios europeos.

Al efecto se establecerá una escuadrilla de buques de ambas naciones en las aguas de aquel país.

El lenguaje de los periódicos mas autorizados de esta capital hace creer mas y mas que la Cámara de diputados no aprobará el dictámen sobre la acusacion del ministerio de 16 de mayo.

Gacetillas.

Ferrocarril.—Anteanoche se celebró en el gobierno de provincia y bajo la presidencia del Sr. Gobernador, la reunion

á que se habia convocado para tratar sobre la construccion de la linea del ferrocarril de Linares á Almeria.

Desde luego nos pareció pequeño el local y así sucedió, pues fué tan numerosa la concurrencia que tuvieron muchisimas personas notables que permanecer en pié formando un grupo numeroso á la entrada del salon.

Abrió la sesion el Sr. Gobernador exponiendo el motivo que á todos nos congregaba en aquel sitio y su deseo de contribuir, mientras se halle el frente de la provincia, á todo aquello que pueda redundar en beneficio de su prosperidad y grandeza.

El Sr. Trias, en una fácil improvisacion, hizo la historia del negocio hasta venir á parar á su actual estado, leyendo despues una carta del Sr. D. Arturo de Marcoartú, que confirma en mucha parte, algunas de las noticias consignadas en nuestro número de ayer, terminando el señor Marcoartú por pedir que con toda urgencia se le remitan, antes del 18 del corriente, los planos, perfiles, presupuestos y datos referentes al particular y haciendo indicaciones tocante á los auxilios financieros con que la linea pudiera contar facilitados por la Diputacion de la provincia, el Ayuntamiento de la capital y los de los pueblos que recorra la linea en el trayecto enclavado dentro de nuestra provincia. Insistió el señor Trias en la conveniencia de la construccion de esta via, con preferencia á las proyectadas de Murcia á Granada y á Menjibar y concluyó su discurso rogando á todos que prestasen su cooperacion para alcanzar tan inapreciable bien, para lo cual era lo mejor completar la comision nombrada hace años encargada de la gestion de este asunto, pues habiendo la muerte arrebatado á algunos de los miembros que formaban parte de ella, era necesario llenar esos huecos con personas dotadas del mismo patriotismo y de la misma actividad.

El Sr. D. Luis Terriza corroboró las palabras del Sr. Trias y habiendo pedido la palabra D. Juan de Mata Garcia pronunció una elocuente arenga, con la autoridad que le prestaba el ser individuo de la comision primitiva, enaltecendo el celo con que dicha comision habia cumplido su cometido y haciendo tambien extensivos sus elogios á las diversas Diputaciones, las que en ocasiones habian desatendido el pago de atenciones muy sagradas del presupuesto provincial á fin de abonar las cantidades que se reclama-

la forma del objeto que habia descendido por la chimenea.

La pregunta insidiosa de Margarita cubrió de vergüenza el rostro de la solterona; pero répuesta un poco, contestó que el doctor la estaba tomando el pulso en aquel momento para aplicarla en seguida unas ventosas; operacion que, por decencia, sólo consentiria que se la hiciese en la oscuridad.

Margarita se mordió los labios por no reir, y marchó á contar la aventura á todos los vecinos.

Diez minutos despues toda la ciudad sabia que el doctor habia estado á solas con la Ducroquet, con el objeto, segun confesion de la misma, de echarle á oscuras unas ventosas, cuya operacion habia llegado á impedir cierta cosa que habia descendido por la chimenea.

Todos hacian comentarios diversos; reianse unos, mientras que se burlaban otros. Muchos recordaban la mogigatería y severidad de la solterona; y por último, todos ellos lanzaban epigramas sobre la virtud de cuarenta y dos años; porque basta un momento para perder todo lo adquirido durante una vida entera.

Los mas desocupados corrieron á la pastelería, la cual en breves instantes se atestó de curiosos, que querian saber de boca de ama y criada el peregrino suceso, cuya relacion repetian sin cesar á todo el mundo.

Despues de esto, algunos de los mas valientes se decidieron á reconocer el lugar del caso y objeto terrible que habia conmovido á la ciudad entera.

Durante estas ocurrencias, habia limpiado yo mi chimenea; al bajar bnsqué á la criada del pastelero, pero no la vi.

Deseoso de saber si mi hermano habia desempeñado su cometido, subí al aposento donde le habia deja-

—Cortad otra vez... Habéis salido, doctor, y os cajo con la sota de oros.

—Con tal de que me ecjais vos, cogedme á vuestro gusto!... Os aseguro que éste es mi mas ardiente deseo!...

—Estais junto á una morena!...

—Y esa sois vos, señorita...

—Hay amor y sinceridad en el pensamiento de ambos!...

—Debe existir una fusion de ambas cosas... Ah!... y cuán bien echais las cartas!...

—He aquí una sota de espadas que me inquieta, porque siempre viene á cruzarse entre los dos.

—Le daremos una medicina negativa, para que no se permita en lo sucesivo poner os mala cara.

—El diez de bastos!... un amante en casa!... Doctor, cómo me apretais la mano!...

—Cefrina... Cefrina... Yo caigo á vuestros piés, como G-rardo de Nevers cayó á los piés de la hermosa Euriant, ó si quereis mejor, como Hércules se postró á los piés de O-fal!... ¡Héme aquí, pues, á los piés de la dama de mis pensamientos!...

—Qué haceis, doctor?... Tres dieces!... Oh!... esto quiere decir que cambiaréis de estado!... Voy á llamar, porque apenas se vé.

—Es inúti; no necesitamos luz para entendernos.

—Esta maliciosa sota de espadas me inquieta.

—Cuidado que nos persigue como una mosca!...

—Juego!... Diablo!... el as de bastos...

—Un matrimonio!...

—Interesante Cefrina, yo os juro por este ósculo!...

DIARIO DE AVISOS.

UN TRIUNFO MAS

LA COMPAÑIA FABRIL **SINGER** DE NUEVA-YORK,

Que recibió por la superior de sus Máquinas para coser,

EN VIENA,
1873,

EL PRIMER PREMIO

FILADELFIA,
1876,

ACABA DE OBTENER

EN LA EXPOSICION DE PARIS DEL AÑO 1878.

LA MEDALLA DE ORO

Depósito central.—Almería, Principe, 6.

SUCURSALES EN TODA ESPAÑA.

Venta á plazos desde 10 rs. semanales en adelante.

La Compañía que más alto ha elevado su nombre en el mundo industrial, es la Compañía «SINGER».

Desde su fundacion se dedica exclusivamente al acrecentamiento y mejora de la industria á que se dedicó; ha visto recompensados sus afanes, sus sacrificios y su trabajo, en primer lugar con el favor del público, del mundo todo y despues con las medallas, premios, menciones, certificados y distinciones que á manos llenas la han otorgado tribunales internacionales, sociedades, soberanos, corporaciones, y todos en fin, los que comprenden que en este siglo de la industria, nadie con mejor derecho que la casa «SINGER» puede aspirar á la supremacia.

Y esto se demuestra con hechos.

Una compañía que cuenta con dos magníficas fábricas en Nueva-York y Londres: que cuenta más de dos mil sucursales en Europa y mayor número en América; que tiene sumas fabulosas en circulacion y que todo esto lo ha conseguido á fuerza de trabajo, de honradéz y buena fe, bien merece el primer lugar en la industria, como realmente lo tiene.

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PAAS

Depósito general.

Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal.

Montera,

MADRID.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **WHEAT-BERRY**, de Londres

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias, gastritis, acalculias, gases, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, e-uptos, vómitos, estrañamientos, diarrea, disenteria, colicos, tos, asma, ahogos, oprasion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana muosa, del cerebro, de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brennan, Lord Stuart Russell, Par la duquesa, el Sr. Dr. catalano Wurzler, etc.

Cura núm. 68.413. Sr. Lacan (padre), de siete años de parálisis de las piernas de los brazos y de la lengua.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: Sr. Roberts de una consunción pulmonar con tós, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: El señor Doctor-médico Marsoridera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.218: Coronel, Waston de la gota, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia durante 8 años.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49.522 Sr. Balwin, del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortifiante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos con las salsas, carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs. 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

De BARRY Y COMPAÑIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.

Deposarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros contra incendios y marítimos.

Asegura toda clase de mercancías y propiedades.

Esta compañía es la primera que estableció en España el seguro **CONTRA ALQUILERES**, en los cuales por una pequeña cantidad se indemniza igualmente del alquiler perdido durante la reconstruccion de los edificios incendiados, sobre lo cual se llama la atencion de los propietarios.

Representante en esta capital y provincia, **D. DIEGO CALVACHE**, calle de Bilbao, núm. 14.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY



PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indigestiones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que se originan en causas irremediables en otras prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los atigidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda particula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En América en Nueva York.

ENFERMEDADES SECRETAS D'

CH. ALBIRIN

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad, BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido, GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y todas otras enfermedades. PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis cuando se pida.

Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesiten pesos, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oli-

cina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.

A BEBER.

En el almacén de los Sres. Ortuño y Batiste situado en el Puerto, se ha recibido una partida de vino superior del priorato á 40 reales arroba.

Tambien hay papel de estraza muy bueno y otros artículos, á precios sumamente baratos.

VENTA.

Se hace de una obra compuesta de ocho tomos, en rústica, titulada *El Año Cristiano*.